

4

Las Polizas que me dicen Vnvs. me remiten con su Carta de L.^o del conuiente para la eleccion de Oficiales de Justicia que corresponde á mi Casa en esa Villa, se han extraviado; y á efecto de hacerla en tiempo oportuno, espero me dirijan Vnvs. á vuelta de correo otras Polizas, y que vengan pegadas con lacre u obla á la Carta de remision, para que de este modo no se experimente igual extravio.

Dios que. á Vnvs. m. a. S. Madrid 6^o
Diciembre de 1803.

Quien estima á Vnvs.

Doña Isidora Marañón

A

Ayuntamiento de mi Villa de Jimilla.

